

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Procesos de la evaluación institucional

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda
Especialidad Profesional en Investigación y Gestión Educativa.

Autora.

Noemi Llamoca Carillo

TUMBES – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Procesos de la evaluación institucional

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y forma.

Noemi Llamoca Carillo. (Autora)
Dr. Segundo Alburquerque Silva. (Asesor)

TUMBES – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADÉMICO

En Tumbes, a los veintidós días del mes de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en un ambiente de la I.E. José Antonio Encinas, los integrantes del Jurado Evaluador designado, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, al Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Raúl Suscun Ynfante (Secretario) y Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancujima (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico denominado: "Procesos de la evaluación institucional", para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Investigación y Gestión Educativa a la señora Noemí Llameca Carillo.


A las Diez horas veinte minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo Buena.

Por tanto, Noemí Llameca Carillo, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Título de Segunda Especialidad Profesional en Investigación y Gestión Educativa.

Siendo las Diez horas con veinte minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.


Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo.
Presidente del Jurado


Dr. Raúl Suscun Ynfante.
Secretario del Jurado


Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancujima
Vocal del Jurado

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, NOEMI LLAMOCA CARILLO. estudiante del Programa Académico de Segunda Especialidad de Investigación y Gestión Educativa la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Tumbes.

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo académico titulado: PROCESOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, la misma que presento para optar el título profesional de segunda especialidad.
2. El trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El trabajo Académico presentado no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo Académico no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la UNTUMBES cualquier responsabilidad académica, administrativa o legal que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de El Trabajo Académico, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada.

Tumbes, _____ de 2018

Firma

NOEMI LLAMOCA CARILLO

A Dios por cuidarme cada día.

A mí querido esposo; por su paciencia

*A mi madre, por inculcarme desde niña a
buscar la superación.*

INDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÒN

CAPÍTULO I: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

1.1. Definición de evaluación institucional	1
1.2. Principios que orientan la evaluación institucional	5
1.3. Características de la evaluación institucional	6
1.4. Objetivos de la evaluación institucional	9
1.5. Etapas de la evaluación institucional	10
1.6. Tipos de evaluación institucional	12
1.6.1. Según su funcionalidad	13
1.6.2. Según el modelo-patrón que se emplea	15
1.6.2. Según el agente que la realiza	16
1.7. La ética en la evaluación institucional	21
1.8. El PEI como término de referencia de la evaluación institucional	23
1.9. Problemáticas en torno a la evaluación institucional	27

CAPÍTULO II: MODELOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1. Modelos de evaluación mayormente usados	34
2.1.1. El modelo de causa-efecto institucional	35
2.1.2. El modelo de evaluación interna o de autoevaluación	38
2.1.3. El modelo de evaluación del ambiente institucional	42
2.1.4. El modelo de evaluación de organizaciones basadas en logros	44
2.2. Evaluación de los centros educativos	47
2.3. Otros modelos de evaluación institucional	48
2.3.1. Modelo de evaluación por objetivos	48
2.3.2. Modelo de evaluación como información para la toma de decisiones	49
2.3.3. Modelo de evaluación basado en la negociación	50

2.3.4. Modelo de evaluación sensitivo o respondiente	51
2.3.5. Modelo de evaluación institucional como proceso de optimización de la gestión	52

CONCLUSIONES

REFERENCIAS CITADAS

RESUMEN

La evaluación institucional es el proceso que le permite a la institución educativa hacer un diagnóstico sobre el estado actual de su institución, estableciendo el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de calidad académica propuestas en su proyecto educativo institucional y en su plan de estudios. Su finalidad es medir la calidad de las instituciones de educación para el logro de la calidad educativa del mismo. Por ello a través de los diferentes modelos de evaluación institucional planteados, contribuye al mejoramiento de una buena administración de la Institución Educativa. Por ello se realizó una investigación bibliográfica para profundizar nuestros conocimientos sobre los aspectos de la evaluación institucional. Los resultados obtenidos permitieron confirmar que su estudio es muy importante para mejorar la administración de un centro por ende mejorar la educación de nuestros niños y jóvenes.

Palabras claves: Evaluación Institucional, Evaluación en el ámbito educativo, Modelos.

INTRODUCCIÓN

La evaluación institucional es uno de los principales sucesos que se realizan en las instituciones de educación. En la actualidad forma parte de una agenda internacional, convirtiéndose, por tanto, en una necesidad impostergable, no sólo por las presiones externas de diferente naturaleza, fundamentalmente económicas y políticas, sino por los propios requerimientos internos y por el interés que ha comenzado a gestarse en establecer un procedimiento sistemático de carácter institucional con el objeto de garantizar la calidad de la educación de la educación.

Para poder entender un poco sobre lo que es la evaluación, revisaremos un poco su historia, es necesario mencionar que la evaluación en educación es relativamente joven porque cuenta con aproximadamente un siglo de tradición.

“Existen diversos autores que dividen la historia de la evaluación en cuatro épocas clave que son: la época pretyleriana, la época tyleriana, la época del realismo y la época del profesionalismo, aunque hay indicios en épocas anteriores sobre evaluación, como la de los chinos que en el año 2000 a.c. que tenían exámenes para evaluar el acceso de las personas a los servicios públicos, estos no se consideraron hechos evaluativos como tal”. (Silva, 2009, párr. 2)

“En el transcurso de su desarrollo, se han dado diferentes concepciones y se abordan desde distintos enfoques, como los que se basaban en especificaciones y normas sobre los atributos que han de haber conseguido los alumnos después de un proceso instructivo- objetivos, según Tyler (1950:69) dice que la evaluación es un” (Silva, 2009, párr. 3)

“Proceso que determina hasta qué punto se han conseguido los objetivos educativos, por otro lado Lafourcade (1972:21) señala que es una Etapa del

proceso educacional que tiene por fin controlar de modo sistemático en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos que se hubieran especificado con antelación, sin embargo existen otros conceptos de evaluación que se centran en la determinación del mérito o valor como la que señala Suchman (1967) es un Proceso de emitir juicios de valor y la de Joint Comitte (1988), que dice La evaluación es el enjuiciamiento sistemático de la valía o mérito de un objeto, asimismo hay las que la marcan como un proceso que proporciona información para la toma de decisiones, como son las de Stufflebeam y Schinkfield, que mencionan que es el Proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados, sobre esta misma base Fernández, indica que evaluación es Emitir un juicio valorativo sobre una realidad educativa en función de unos datos y con el propósito de tomar decisiones al respecto, además hay otros autores que se tratan de sintetizar y aglutinar los conceptos anteriores como son Perez Gómez (1983b: 431) que asevera que es el Proceso de recogida y provisión de evidencias, sobre el funcionamiento y evolución de la vida en el aula, en base a las cuales se forman decisiones sobre la posibilidad, efectividad y valor educativo del curriculum y por último García Ramos (1989) comenta que evaluación educativa Es una actividad o proceso sistemático y objetivo, de identificación, recogida o tratamiento de datos, sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de interpretarlos, valorarlos y, sobre dicha valoración, tomar decisiones, como se puede apreciar las concepciones aportadas por los autores han llevado a considerar varios puntos que debe de cubrir la evaluación, como el que debe ser un proceso sistemático de recogida de información, que implica un juicio de valor y que está orientada hacia la toma de decisiones”. (Silva, 2009, pàrr. 3)

“De allí que se ha iniciado ya un proceso destinado a concebir la evaluación como una vía para promover el mejoramiento y la autorregulación, no sólo de la institución como un todo y sus distintas funciones, sino también en el

cumplimiento de las distintas responsabilidades de los sectores que integran su comunidad y el desempeño de cada uno de los entes involucrados en la ejecución de las tareas y proyectos institucionales” (Chacare, s.f. p. 1)

“Desde esta perspectiva no tienen cabida argumentos o dudas sobre si es conveniente o no realizar procesos evaluativos en los distintos ámbitos del quehacer institucional” (Chacare, s.f. p. 1).

Con este trabajo de investigación se pretende aportar a los lectores conocimientos sobre los procesos de la evaluación institucional, que contribuirán al mejoramiento de la calidad educativa de su institución.

El trabajo consta de dos capítulos, conclusiones, y referencias bibliográficas.

En el Capítulo 1: se presentan las generalidades de la evaluación institucional.

El capítulo 2: incluye diferentes modelos de evaluación institucional para para considerarlo para evaluar una institución.

El presente trabajo académico persigue objetivos que lo guían en su desarrollo y entre ellos tenemos al **OBJETIVO GENERAL:** Comprender la importancia de la evaluación institucional en Instituciones Educativas; asimismo, tenemos **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Conocer el marco conceptual de la evaluación institucional, también 2. Conocer los diferentes modelos de evaluación institucional

CAPÍTULO I

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El presente capítulo tiene el propósito de abordar algunas definiciones de evaluación institucional, característica, los objetivos, alcances, los tipos de evaluación institucional, considerados muy importantes para lograr una calidad de la educación.

1.1 Definición de Evaluación Institucional

“La simple mención del término evaluación institucional posiblemente genere, en muchos de nosotros sentimientos y pensamientos encontrados y esto por dos motivos. En primer lugar porque mucho se ha escrito, se ha dicho y reiterado respecto de la importancia, necesidad y valor de la evaluación institucional sin que esas palabras alcancen más realidad que la del texto. En la práctica, en las escuelas es todavía una expresión de deseo, una necesidad o, en muchos casos, un discurso externo y extraño del que puede prescindirse para que la escuela siga haciendo lo que hace. En segundo término, cada una de las palabras que rotulan este tema tiene diversidad de connotaciones, es decir, nos dicen o pueden decirnos cosas bien distintas y aún ambiguas”. (Equipo del Área Agropecuaria , 2003, p. 1)

“Por esto creemos conveniente empezar aclarando qué entendemos por evaluación institucional” (Equipo del Área Agropecuaria , 2003, p. 1).

“En una primera aproximación podemos decir que la Evaluación Institucional es una investigación evaluativa que se realiza en una institución educativa para obtener bases firmes de apoyo a la toma de decisiones sobre política institucional, planificación y gestión educativa, administrativa y económica”. (Equipo del Área Agropecuaria , 2003, p. 1)

“El sólo hecho de plantear la evaluación institucional como una actividad de investigación nos debe hacer reparar en la rigurosidad que exige, tanto en su diseño como en su ejecución” (Equipo del Área Agropecuaria , 2003, p. 1).

“El proceso de recolección de información y análisis que toda investigación supone, nos debe permitir construir un saber acerca del establecimiento y sus problemas, plantear alternativas posibles, trazar estrategias, tomar decisiones y planificar las acciones” (Equipo del Área Agropecuaria , 2003, p. 1).

“Es evidente que la Evaluación Institucional, concebida de esta manera, se encuentra en el centro de la búsqueda de la mejora continua de la calidad educativa de la institución” (Equipo del Área Agropecuaria , 2003, p. 1).

“El término evaluación, está unido a otros que lo enmascaran o determinan, es así cuando nos referimos a medir, calificar, apreciar, estimar. Nos identificamos con la evaluación como un proceso cíclico y continuo de delinear, obtener y proporcionar información útil para enjuiciar alternativas de decisión”. (Idoneos, s.f. pàrr. 1)

“El termino evaluación, está unido a otros que enmascaran o determinan, cuando nos referimos a medir, calificar, apreciar, estimar” (Idoneos, s.f. pàrr. 1). Así mismo, “evaluación debe ser entendida como un proceso para mejorar la calidad educativa” (Idoneos, s.f. pàrr. 2) además “es un proceso porque conforma un conjunto de acciones interrelacionadas para el cumplimiento de un determinado fin, a través de ella se pueden comparar datos acerca de actuaciones con objetivos claramente especificados” (Rodriguez, s.f. pàrr. 1).

“Cabe destacar que hay otro campo de la evaluación educativa que se interesa por el análisis de los fenómenos de una institución, estos pueden ser positivos o negativos, Por lo cual se establece: ¿qué es una institución educativa?, ¿qué se hace?, ¿Cómo lo hace?, y ¿qué también lo hace?, ¿quién?, ¿cuándo?, este análisis conlleva, hacer más amplio el panorama con el propósito de describir la administración educativa” (Rodriguez, s.f. pàrr. 2).

“Mendivil, Z. (1989), “la evaluación institucional debe ser tomada en cuenta por el responsable de un establecimiento educativo para detectar errores y aciertos en su gestión administrativa”. Esta además puede realizarse en

cualquier momento o periodo determinado, al inicio, durante o al final de un periodo escolar, como punto de partida para retroalimentar la planificación, es el diagnóstico o estado real de Institución” (Como se citò en Rodriguez, s.f. pàrr. 2).

“De acuerdo con Barrios (1983), la evaluación institucional consiste en la recolección y análisis de datos que puedan ser útiles para” (Como se citò en Smitter, 2007, p. 4):

- a. “Entender e interpretar las instituciones y sus programas” (Smitter, 2007, p. 4).
- b. “tomar decisiones inteligentes en relación a sus metas, recursos y el diseño de estrategias de desarrollo, y” (Smitter, 2007, p. 4).
- c. “mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad social de las operaciones de la institución” (Smitter, 2007, p. 4).

En la misma línea de pensamiento, Estaba (1983), conceptualiza a la evaluación institucional como “el proceso de juzgar tanto los resultados como los procesos de un sistema en operación para cumplir con tres tareas básicas:

- a. Controlar la marcha del sistema,
- b. conocer sus resultados actuales, y
- c. orientar la política institucional.

Para Cruz (1999), “la evaluación institucional se asume como el proceso que da cuenta del estado de desarrollo del objeto de evaluación, de sus aciertos, carencias y deficiencias” (Como se citò en Rodriguez, s.f. pàrr. 3).

Lo que permite entenderse como base para formular propuestas de intervención que permita mejorar, la calidad de los componentes. (Como se citò en Rodriguez, s.f. pàrr. 3).

Por su lado, Contasti (s/f), establece que “el énfasis de la evaluación institucional es puesto básicamente en establecer si los objetivos generales de la institución son bien conocidos y aceptados por los integrantes de la comunidad y su cumplimiento se está logrando de una manera eficaz”, definición que es similar a la que establece Casas (1986) cuando afirma que la evaluación institucional expresa “el intento de establecer, sobre bases que pueden ser tanto cuantitativas como cualitativas, hasta qué punto una

institución determinada está alcanzando o no y en qué grado, las metas y los objetivos que se había fijado”

Por otra parte Romero Díaz (1989),

“define evaluación institucional como un proceso permanente que cubre todas y cada una de las fases del proceso administrativo, de modo que los resultados y experiencias obtenidas en cada fase, sirvan para introducir modificaciones y reorientaciones parciales y aplicada al final del proceso total, aporten información acerca de la calidad de los resultados logrados durante todo el proceso, en comparación de los objetivos propuestos” (Como se citò en Rodriguez, s.f. pàrr. 3).

La evaluación institucional se caracteriza por tener una doble orientación; es decir, atiende tanto a la eficacia como a la eficiencia.

“En este orden se observa, que se concibe la evaluación institucional como un proceso sistemático, que implica participación, responsabilidad de los diferentes actores de una organización educativa, cuyo propósito es el mejoramiento y transformación de los proceso académico y administrativo, que tiene como punto de partida su propia realidad, tomando en cuentas sus problemas y contribuyendo a la toma de decisiones que conlleven al logro eficiente y efectivo de cualquier organización, entonces la evaluación institucional va más allá del alumno como objeto de evaluación, pues abarca tanto a la administración educativa, como el centro escolar y el alumnado.” (Rodriguez, s.f. párr. 5)

“Se configura como una práctica reflexiva, permanente, integradora, que se desarrolla fuera y dentro de la institución, a los efectos de favorecer la calidad educativa mediante juicios de valor, que permita la toma de decisiones.” (Rodriguez, s.f. pàrr. 5)

En síntesis, puede afirmarse que la evaluación institucional se refiere al desarrollo de un conjunto de estrategias que permitan apreciar los resultados de la acción institucional, con el fin de orientar las metas y políticas establecidas de acuerdo con los intereses y necesidades sociales que le son inherentes.

En tal sentido, la evaluación institucional se vincula con un problema organizacional pues se trata de juzgar hasta qué punto las estructuras, funciones y procedimientos académicos y administrativos propios de una institución, contribuyen a la toma efectiva de decisiones que lleve hacia la consecución de las metas y objetivos educacionales, a la vez que permitan el reajuste y/o reorientación de las políticas institucionales.

1.2. Principios que orientan la evaluación Institucional

Entre los principios podemos mencionar:

a. Autonomía institucional.

“de la independencia de la escuela en la toma de decisiones propias para analizar y mejorar sus procesos pedagógicos y de gestión, reemplazando el control burocrático y unidireccional por autorregulación y autocontrol” (Equipo del Área Agropecuaria , 2003, p. 3).

b. Correspondencia entre objetivos y resultados.

“Conexión o coherencia entre lo que la escuela ha propuesto en su Proyecto Educativo Institucional y los resultados que obtiene o desea obtener” (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 3).

c. Participación activa de todos los actores institucionales “Compromiso activo de todos los integrantes de la comunidad educativa (directivos, docentes, padres, alumnos, personal no docente)” (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 3).

d. Adecuación al contexto en que se inserta la escuela.

“Asegurando la pertinencia de los servicios educativos que se brindan en función del entorno y de la comunidad” (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 3).

e. Retroalimentación.

“La institución y sus actores utilizan la información y conclusiones que se obtienen, para convenir los cambios que promuevan el mejoramiento de la gestión institucional y pedagógica” (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 3).

1.3 Características de la evaluación Institucional

Todo proceso de evaluación institucional, muestra características propias, dentro de las cuales se definen las siguientes:

- “Permanente: porque debe llevarse a cabo en todo momento y no tener un fin” (Tamapaulipan, 2015, p. 1).
- Integrador:
“porque la evaluación no es un apéndice agregado a los procesos educativos, sino que por su papel orientador de planificadores, directivos, docentes y alumnos debe asumir el carácter de una actividad sistémica, plenamente integrada con la función educativa y que por tales razones debe ser continua y no meramente episódica”. (Tamaulipan, 2015, p. 1)
- “Asegura la calidad Educativa.
- Obligatoria.
- Permite la competitividad académica.
- Evaluación de la pertinencia, eficiencia y eficacia” (Tamaulipan, 2015, p. 1).

Las características propias de un proceso de evaluación institucional se conciben dentro de las siguientes consideraciones:

1. La evaluación constituye una acción continua, integral y coherente. Esto significa que la evaluación debe observar e indagar en forma permanente hasta qué punto se están logrando las metas de la institución, en consonancia con sus fines, propósitos y con la política educativa y necesidades de la sociedad. Estas indagaciones deben ser integrales y coherentes, puesto que permitirán juzgar el proceso educativo desde el punto de vista de las características, actitudes y valores que deben adquirir o poseer los sujetos implicados en dicho proceso.
2. La evaluación utilizará un conjunto de medios (estrategias, métodos y técnicas) para comprobar el estado de logro de las metas educativas establecidas.
3. Como la evaluación es integral, esta deberá tomar en cuenta, al efectuar sus juicios y apreciaciones, los efectos previstos y considerar los no previstos, así como la existencia de factores externos a ella que afectan su funcionamiento, dadas las tres perspectivas institucionales establecidas anteriormente: organizacional, instruccional y socio-cultural (evaluación con carácter sumativo).

4. La evaluación permitirá la comprensión de lo que ocurre en la institución y ello servirá de base para la toma de decisiones que permita reorientar las metas a medida que éstas se desarrollan (evaluación formativa).

5. La evaluación será cooperativa, por cuanto derivará sus resultados de la observación y participación de todos los sujetos involucrados en la acción institucional, tales como directivos, docentes, administradores y estudiantes.

6. La evaluación permitirá mantener y mejorar aquellos programas, procedimientos y estructuras que han venido demostrando eficacia, y modificar o desechar lo ineficiente.

“La evaluación institucional debe procurar extender una visión global sobre toda la organización, en su complejidad y multidimensionalidad. Este enfoque permite indagar las fortalezas y debilidades y, sobre todo, percibir las incongruencias y fragmentaciones que impiden alcanzar la calidad en el proceso educativo” (Rodríguez, 2013, párr. 29).

En este sentido, se trata de un programa pedagógico y proactivo que pretende construir la calidad mediante los procesos sociales participativos, no jerarquizar y, mucho menos castigar a los individuos e instituciones por eventuales faltas de calidad. Es un programa formativo que produce una visión de conjunto de la institución y busca las mejores maneras para articular las funciones, los fines y las estructuras organizacionales, científicas y pedagógicas.

Como programa de carácter formativo, su éxito está en el dinamismo del proceso, en el desarrollo de las acciones, las cuales aun siendo sociales son pedagógicas y como los procesos pedagógicos no se agotan en un momento, esa evaluación no es puntual y meramente formativa, sino que se debe realizar en forma continua e incorporarla a las estructuras permanentes de la institución, como una cultura integrada e interiorizada en las prácticas cotidianas.

Cada institución, como un ente único, tiene una historia singular, condiciones reales distintas, una misión y visión y, consecuentemente, diferentes maneras de comprender, analizar y ejecutar sus actividades. Cada institución atribuye objetivos específicos a su proceso evaluativo y es precisamente la definición de ese carácter específico lo que le imprime su sello de distinción dentro del contexto real para la construcción de la

calidad. Por tanto, los procesos para realizar una evaluación institucional deben ser coherentes con los proyectos fundamentales de cada institución en particular.

De allí que todo proceso de planificación debe estar sustentado en uno de evaluación; es decir, que la evaluación, además de ser un prerrequisito, forma parte de una metodología y, en consecuencia, de la misma esencia de la planificación.

1.4 Objetivos de la evaluación Institucional

“Los objetivos que persigue la evaluación institucional son muchos y muy variados y responden a las necesidades y fines de las propias instituciones y de los entes evaluadores, sin embargo se pueden expresar los siguientes objetivos básicos” (Chávez, 2011, pàrr. 17):

- “Evaluar el comportamiento de las actividades académicas y la enseñanza con el propósito de definir nuevas políticas respecto al uso de recursos presupuestarios, adecuación de cursos a la realidad social, etc” (Chávez, 2011, pàrr. 18).
- “Viabilizar la organización de bases de datos que pueden nutrir el perfeccionamiento o redireccionamiento del proyecto académico, asegurando medidas correctivas y de superación de los problemas diagnosticados” (Chávez, 2011, pàrr. 19).
- “Propiciar una postura crítica entre la institución y la sociedad y organizar un sistema de información que posibilite juicios con bases objetivas, identificando deficiencias a superar y aciertos a expandir” (Chávez, 2011, pàrr. 20).
- “Estructurar el proceso continuo de evaluación incrementado el desarrollo administrativo, académicos” (Chávez, 2011, pàrr. 21).
- “Promover sensibilización, recogida de datos, diagnósticos, evaluación interna, acciones de reorganización curricular y retroalimentación” (Chvez, 2011, pàrr. 22).
- “Contribuir a la redefinición de identidad y actualización de recursos, teniendo como base principios conceptuales claros y definidos en la conciencia colectiva de su necesidad y en la voluntad política de la comunidad” (Chávez, 2011, pàrr. 23).
- “Reflexionar el papel de la institución hacia sí misma y hacia la sociedad, evaluando y redimensionado sus acciones educativas, de investigación y de extensión” (Chávez, 2011, pàrr. 24).

1.5 Etapas de la evaluación Institucional.

“La evaluación institucional es continua y, por ende, tiene sus etapas y/o ciclos, en los cuales se van concretando acciones específicas para su ejecución y validación” (Bautista, 2011, pàrr. 16).

“La primera de ellas es la evaluación interna, en la cual la comunidad institucional es protagonista en todos sus momentos, desde la decisión política de realizarla, pasando por la constitución de comisiones centrales y sectoriales, la discusión del diseño con todos sus aspectos filosóficos, metodológicos y procedimentales, las formas de participación, la consolidación de las acciones en los diferentes lugares institucionales, la definición de las unidades de evaluación, la elaboración de la base de datos, la selección, tratamiento y discusión de los materiales, la atribución de los juicios de valor la organización de informes, las propuestas de mejoramiento de las debilidades encontradas, etc” (Bautista, 2011, pàrr. 17-18).

“La segunda etapa es la evaluación externa, la cual es realizada por pares académicos y representantes de la sociedad organizada, los cuales, a su vez, son elegidos por la institución de entre una gama de expertos y conforme a criterios discutidos internamente” (Bautista, 2011, pàrr. 19).

“Las comisiones externas visitan la institución objeto del estudio para conocer su contexto situacional; entrevistan a las autoridades y miembros de la comunidad; analizan los materiales y producen un informe circunstanciado, crítico- reflexivo. Es importante que en esta etapa se tomen en cuenta los proyectos de cada institución y el diseño empleado en la evaluación interna”. (Bautista, 2011, pàrr. 20)

“Cada institución debe ser evaluada tomándose ella misma como realidad concreta y a la definición de su misión como punto central de referencia y comparación” (Bautista, 2011, pàrr. 21).

“La tercera etapa es la de reevaluación. Es el momento en que se produce la síntesis de todo ese ciclo, debido al enfrentamiento entre los informes críticos y positivos de la evaluación externa y la interna. Es aquí donde se deben rehacer las evaluaciones en vista de las consideraciones críticas y sugerencias del equipo de evaluadores externos; se analiza el desarrollo del recorrido y se presentan las proposiciones de carácter administrativo y pedagógico para lograr la eficiencia de los procesos que se planifican en la institución evaluada”. (Bautista, 2011, pàrr. 22)

“Al desarrollar una institución un proceso de evaluación negociado, democrático y formativo, se irá transformando en la medida en que sus agentes también se transformen, por fuerza del sentido pedagógico de las relaciones sociales, especialmente de aquellas que, intencional y programáticamente se asumen y se producen como educativas y transformadoras” (Chacare, s.f. pàrr. 12).

“Por otra parte, la utilización de la evaluación institucional como sistema o instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación en las instituciones educativas, no es una tarea tan simple como algunas personas inexpertas, organismos o instituciones pretenden hacer ver” (Chacare, s.f. pàrr. 12).

“En este sentido se pueden tener procesos de evaluación institucional, orientados hacia los fines y medio educativos, que, en razón de la naturaleza de dicha indagación, son por lo general empíricos” (Chacare, s.f. p. 12)

“de carácter analíticos y están centrados en valores de control, certeza, eficiencia, precisión, costo y efectividad, modelo que busca fundamentalmente la eficiencia organizacional. Igualmente, existen procesos de evaluación de naturaleza situacional, que se centran en interpretar y concretar abiertamente la acción educativa”. (Chacare, s.f. pàrr. 12)

“Estos procesos, más que valorar los programas, las metodologías o técnicas instruccionales, dan más importancia a las interpretaciones y a las experiencias de grupos de sujetos objeto de la evaluación. Si en la primera tendencia el rol del evaluador es el del experto, en esta última es el de integrador o agente

aglutinador que contribuye con el proceso de evaluación”. (Chacare, s.f. pàrr. 12)

“Asimismo, existe el modelo denominado político, que enfatiza los conocimientos e intereses subyacentes en los procesos académicos, que pueden, a su vez, ser igualmente burocráticos, autoritarios o democráticos, de acuerdo a los valores que predominen, las técnicas empleadas, las formas de aplicación y los argumentos que los justifiquen” (Chacare, s.f. pàrr. 13).

“La principal intención de un proceso de evaluación, como el descrito, es determinar las debilidades y fortalezas en torno a la pertinencia social, subsistema de valores, estructura y funcionamiento, infraestructura, normativa, disposición actitudinal de la comunidad frente a la misión y finalidades de la institución. Sus propósitos pueden ser, entre otros: promover, si es necesario, la redefinición de la misión institucional, reactivar la pertinencia social, reafirmar y reactivar su efectividad, eficiencia y calidad, rescatar los valores e identidad nacional, redefinir la solidaridad frente a la competitividad y a la globalización, etc.” (Chacare, s.f. pàrr. 13)

“De tal manera que cobra sentido la urgencia de procesos reflexivos en torno al porqué y para qué de la evaluación institucional, sus alcances y vías para desarrollarla. Ello contribuirá a fomentar y cimentar la pregonada cultura evaluativa; pero, en particular, ayudará a definir y construir un soporte teórico-conceptual para la propia evaluación institucional y para la gestión y funcionamiento de la institución”. (Chacare, s.f. pàrr. 13)

1.6 Tipos de evaluación Institucional

“A continuación se trata de extrapolar los tipos de evaluación al contexto institucional, Rosales (1990) afirma, que la evaluación se inscribirá en una secuencia de actividades compuestas por tipos de funciones; a.- recolección de información de acuerdo con una determinada teoría o esquema conceptual, b.- adopción de decisiones relativas al perfeccionamiento del sistema en su conjunto y de cada uno de los componentes.” (Como se citò en Ma, 2015, pàrr. 1)

Podemos distinguir la siguiente tipología: Según, su funcionalidad, modelo patrón, quien el agente que la realiza.

1.6.1 Según su funcionalidad

Podemos clasificarla en evaluación sumativa y normativa.

A. Evaluación sumativa

“Es aquella en que los resultados de la evaluación se utilizan para una determinada promoción, acreditación y / o calificación. Determina la calidad de un producto asignando una valoración” (Idoneos, s.f. pàrr. 14).

“Según Arturo de la Orden "la evaluación sumativa tiene generalmente un carácter final. Esto quiere decir que se aplica al terminar un curso, un trimestre o un programa” (Idoneos, s.f. pàrr. 15).

Las decisiones básicas que se apoyan en este tipo de evaluación pueden agruparse en cuatro categorías:

- “Selección para ser admitido en un curso, programa o institución dentro del sistema educativo o para un puesto, función o misión fuera del mismo. (concursos)” (Idoneos, s.f. pàrr. 16).
- “Clasificación dentro de las distintas alternativas educacionales que se ofrecen en un punto dado del sistema” (Idoneos, s.f. pàrr. 17).
- “Promoción de un nivel educativo a otro” (Idoneos, s.f. pàrr. 18).
- “Certificación de competencias” (Idoneos, s.f. pàrr. 19).

B. Evaluación formativa

“Es aquella evaluación que pretende perfeccionar el proceso que se evalúa, realizándose a lo largo de todo el ciclo de enseñanza-aprendizaje” (Idoneos, s.f. pàrr. 20).

“Se puede aplicar en cualquier momento, y su principal función es de retroinformación” (Idoneos, s.f. pàrr. 21).

“Arturo de la Orde, menciona seis usos principales de la evaluación formativa a saber” (Idoneos, s.f. pàrr. 22):

- 1) “Toma de decisiones eficaces para garantizar la secuencia y el ritmo adecuados del aprendizaje” (Idoneos, s.f. pàrr. 23).
- 2) “Proporciona retroalimentación a los estudiantes sobre su situación en distintos momentos del proceso discente” (Idoneos, s.f. pàrr. 24).
- 3) “Proporciona igualmente retroalimentación al profesor” (Idoneos, s.f. pàrr. 25).
- 4) “Permite establecer las situaciones de aprendizaje adecuadas” (Idoneos, s.f. pàrr. 26).
- 5) “Permite cierto grado de predicción respecto a futuros aprendizajes de alumnos” (Idoneos, s.f. pàrr. 27)
- 6) “Desempeña una función esencial en la investigación activa que, a su vez, es un factor importante en la innovación educativa y en el perfeccionamiento profesional del profesorado en servicio” (Idoneos, s.f. pàrr. 28).

1.6.2 Según el modelo - patrón que se emplea

La podemos clasificar en Normativa y en Criterial.

A. Evaluación normativa

“Es aquella que surge al comparar los resultados grupales y generales con la norma evaluativa aplicada” (Idoneos, s.f. pàrr. 29).

“Este tipo de evaluación exige establecer una norma o escala de referencia, realizada después de estudios estadísticos de rendimiento, con el objetivo de obtener una calificación” (Idoneos, s.f. pàrr. 30).

“Victor García Hoz opina que la evaluación normalizada (normativa) cumple un papel predominantemente social. La norma se extrae de un conjunto de sujetos y el resultado de la evaluación generalmente se utiliza para justificar, ante alguna entidad escolar o ante la sociedad en general, que un sujeto determinado reúne ciertas condiciones.” (Idoneos, s.f. pàrr. 31)

“Podemos afirmar que el citado autor desea ir más allá de la evaluación normativa, para poder prevalecer la evaluación personalizada” (Idoneos, s.f. pàrr. 32).

“En resumen, sobre la evaluación normativa afirma que es un recurso social que es útil para tareas de selección, pero que dice muy poco respecto de la educación misma.

La evaluación normalizada es un buen elemento para la clasificación de los alumnos, pero no suficientes para su educación." (Idoneos, s.f. pàrr. 33)

B. Evaluación criterial

“Cuando se consideran las situaciones particulares de cada alumno / institución en función de las normas impartidas” (Idoneos, s.f. pàrr. 34).

“Un criterio es según Gilbert De Landsheere (1996), un principio al que nos referimos, y que nos permite distinguir lo verdadero de lo falso", o más precisamente " es una propiedad de un sujeto u objeto, de acuerdo al cual formulamos sobre él un juicio de apreciación" (Como se citò en Idoneos, s.f. pàrr. 35)

“En la educación personalizada, Víctor García Hoz afirma que la evaluación no es simplemente una actividad normalizada, sino que se debe tener en cuenta las condiciones personales del sujeto. Es decir, que se realice lo que se podría llamar evaluación personalizada, con el fin de saber qué es lo que se puede, y se debe, exigir a cada estudiante". (Como se citò en Idoneos, s.f. pàrr. 36)

“También menciona el citado autor "si la evaluación ha de ser considerada como un elemento educativo, es decir, si se ha de utilizar para ayudar a un sujeto en el proceso de su perfeccionamiento, en una educación personalizada es imprescindible la utilización de la evaluación personalizada, es decir la evaluación referida a un criterio." (Idoneos, s.f. pàrr. 37)

1.6.3 Según el agente que la realiza

Podemos visualizar una Evaluación Externa y una Evaluación interna o Autoevaluación.

A. La evaluación externa

“Es aquella que se realiza por agentes externos a la Institución Escolar” (Idoneos, s.f. pàrr. 38).

“Aparte de la evaluación interna, autorreguladora y continua de la institución, el funcionamiento de este, requiere de una valoración más externa y sumativa de su funcionamiento, esto es la evaluación externa, realizada desde fuera, por

agentes distintos a aquellos que son evaluados” (Franco, Marcano, & Pirela, 2005, p. 6).

“Cruz (1999) define la evaluación externa como un proceso en el que intervienen especialistas ajenos a la institución a al programa, detectado los problemas y dificultades, propone cursos alternativos de acción, pero sin comprometerse con la introducción de correctivos” (Franco, Marcano, & Pirela, 2005, pp. 6-7).

La evaluación externa, la realizan personas que no pertenecen a la institución, para llevar a cabo la evaluación externa, se definen pautas o criterios generales que con el tiempo y la experiencia se irán enriqueciendo y reformulando.

“Podemos citar como ejemplo dentro de la heteroevaluación el método Delphi, es una técnica de grupo muy útil en la evaluación de necesidades. Se trata de un grupo nominal más complejo y lento. Se diferencia del grupo nominal en que éste requiere que todos los miembros están presentes físicamente en un mismo ambiente; en la técnica Delphi, no se requiere esa presencia física”. (Rodríguez, s.f. párr. 29)

“Entre todos los miembros de la técnica Delphi se da la búsqueda de un comportamiento proactivo. La interacción entre miembros siempre va a ser controlada a través de las respuestas de los miembros según estadísticas. Ésta buscará el grado de consenso máximo entre opciones; cuando haya discrepancia o consenso se pedirá el razonamiento”. (Rodríguez, s.f. párr. 30)

“Se lleva a cabo de forma estandarizada y se dan cuestionarios donde los miembros aportan ideas, opiniones o decisiones. Cabe destacar que las propuestas siempre son anónimas e independientes” (Rodríguez S, s.f. párr. 31).

“Una vez contestado el cuestionario, cada miembro recibe una copia de los resultados del resto de los cuestionarios de los demás miembros. Se analizan por parte de cada miembro y se solicitan nuevas propuestas, ideas o decisiones a partir de esos análisis” (Rodríguez, s.f. párr. 32).

“Para llegar a una decisión grupal, los dos últimos pasos se repetirán cuantas veces sean necesarios para llegar a un acuerdo consensuado y aceptado por todos.” (Rodríguez, s.f. párr. 33).

“Esta técnica Delphi se aplica para gran cantidad de actividades empresariales; para realzar pronósticos, evaluar características de productos, sistemas,

tecnologías; resolver e identificar problemas; establecer metas y prioridades; para aclarar posiciones, identificar diferencias, optar por determinados grupos de referencia, y demás” (Rodríguez, s.f. pàrr. 34).

“Este método se emplea bajo las siguientes condiciones” (Rodríguez S, s.f. pàrr. 35):

- “No existen datos históricos con los que trabajar” (Rodríguez S, s.f. pàrr. 35).
- “El impacto de los factores externos tiene más influencia en la evolución que el de los internos” (Rodríguez, s.f. pàrr. 35).
- “Las consideraciones éticas y morales dominan sobre las económicas y tecnológicas en un proceso evolutivo” (Rodríguez, s.f. pàrr. 35).

“Un ejemplo de este tipo de evaluación es la que realiza la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) de Argentina, siendo éste un organismo descentralizado y autárquico que actúa como agencia encargada de la tarea de evaluación Institucional de las universidades”. (Idoneos, s.f. pàrr. 25)

“La CONEAU, expresa sobre la Evaluación Institucional que " es una tarea ineludible para definir y diseñar el trabajo que ella supone. En esta reflexión partimos de pensar que la evaluación institucional supone un proceso complejo para determinar el valor de algo, que implica una delicada tarea de interpretación de un conjunto de elementos que interactúan configurando una realidad particular y significativa. De hecho, evaluar no es, rigurosamente la etapa posterior o final de un proceso, sino un momento en el camino para apreciar lo caminado, y decidir cómo continuar.” (Idoneos, s.f. párr. 6)

“Si se sigue profundizando, se puede decir que la evaluación que se formula debe aspirar a la credibilidad y al consenso” (Idoneos, s.f. pàrr. 26).

“Una Evaluación, asimismo, no son los datos, aunque estos sean indispensables, sino el proceso por el que se aprecia y discierne el valor de las acciones y realizaciones; un proceso profundamente humano que se nutre y se articula en el diálogo, la discusión y la reflexión.” (Idoneos, s.f. pàrr. 27)

“En la evaluación externa se aprecia " la organización y el funcionamiento de la institución, se observa la trama de su desarrollo, se valoran los procesos y los resultados y se recomiendan cursos de acción. La realizan personas que no

pertenecen a la institución universitaria, independientes en su criterio aunque sobre la base del proyecto institucional de la misma, y a partir de la autoevaluación realizada”. (Idoneos, s.f. pàrr. 28)

“Para llevar a cabo la evaluación externa, se definen pautas o criterios generales que con el tiempo y la experiencia se irán enriqueciendo y reformulando. Cada caso requerirá una específica adecuación de la evaluación externa a sus particularidades.” (Idoneos, s.f. pàrr. 29)

B. La autoevaluación

“También descripta como evaluación interna, es aquella que se realiza desde la propia institución, y siempre con la misma finalidad que la evaluación externa que es de mejorar la calidad educativa” (Idoneos, s.f. pàrr. 30).

“El término se empezó a emplear para la evaluación del aprendizaje, entendida como un proceso de reflexión y análisis crítico referido a una situación, problema o proceso social, a partir de concepción y valoraciones iniciales que se van reformulando en el proceso mismo” (Franco, Marcano, & Pirela, 2005, p. 6).

“Medivil Zúñiga (1989) plantea que la evaluación puede ser realizada por el propio personal de la institución, integrados en forma participativa, escogiendo y seleccionando el diseño evaluativo ajustado al contexto y características de la institución” (Como se citò en Franco, Marcano, & Pirela, 2005, p. 6).

Kemmis (1986 citado por Rosales, 1990) afirma que la realización de la evaluación no debe impedir el dialogo y la participación entre las personas implicadas en el proceso. Para ese mismo autor

“la evaluación es el proceso de organización de información y argumento permitiendo a las personas y grupos interesados en participar en el debate crítico de un programa, de un proceso dentro de la propia institución; facilitando y perfeccionando el proceso de juicio individual, colectivo, publico” (Franco, Marcano, & Pirela, 2005, p. 6)

, no en resolverlo o sustituirlo mediante una tecnología de enjuiciamiento.

“Cruz, (1999) refiere que la autoevaluación “es un proceso cuya planificación, organización, ejecución y supervisión esta a cargo de personas comprometidas con el

programa, con la institución. Supone y persigue dos propósitos” (Como se citò en Franco, Marcano, & Pirela, 2005, p. 6):

- “Identificar los problemas, dificultades, aciertos y logros, en síntesis detectar sus fortalezas y debilidades” (Franco, Marcano, & Pirela, 2005, p. 6).
- “Propone correctivo y comprometerse en la revisión y ajustes para garantizar un proceso permanente de mejoramiento cualitativo” (Franco, Marcano, & Pirela, 2005, p. 6).

Los autores coinciden entonces, en el propósito de la autoevaluación se centra en aportar información válida aporta la toma de decisiones, ofrece una visión global de la situación al momento de la institución, sirve de base, para iniciar el proceso de la evaluación externa, proporciona herramientas válidas para la mejora de la calidad educativa.

“Más adelante nos detendremos en la finalidad de la evaluación y el concepto de Calidad educativa” (Idoneos, s.f. párr. 28).

“La evaluación interna, nos informa de un proceso surgido de la necesidad de reflexionar desde el propio contexto, por parte de los propios agentes involucrados en él, sobre el valor y alcance de las actividades desarrolladas. Su propósito, como cualquier otra modalidad de evaluación, se orienta hacia la obtención de la información considerada más relevante en el interior de un proceso o de una situación cualquiera.” (Idoneos, s.f. párr. 29)

“Sin embargo, el hecho de que sea autoevaluación supone una diferencia sustancial con otros modos de evaluar. Se trata de que tanto el proceso como la metodología y la información obtenida se realiza, se elabora y se contrasta desde las propias necesidades, desde los valores y el punto de vista de los mismos agentes y desde la función social que éstos realizan.” (Idoneos, s.f. párr. 29)

“Consideramos como el principal factor de éxito en toda autoevaluación a la participación y al compromiso que asumen todos los agentes educativos de la institución.” (Idoneos, s.f. párr. 30).

“Con respecto a la participación, coincidimos con Díaz Noguera que expresa que El concepto de participación en cuanto desarrollo humano viene descripta como crecimiento, diálogo, convivencia, formación humana, responsabilidad,

intervención, resolución de problemas, libertad, tolerancia, receptividad respecto a las opiniones de otros, relaciones y diversidad." (Idoneos, s.f. pàrr. 31)

1.7 La ética en la evaluación institucional

“El análisis ético posee un rol significativo en la evaluación, sin ella no existiría. Consideramos que la evaluación es ética desde un comienzo, sino no es evaluación” (Idoneos, s.f. pàrr. 49).

"Más importante que evaluar y que evaluar bien, es saber al servicio de que personas y de que valores se pone la evaluación. Porque la evaluación es más un proceso ético que una actividad técnica." (Idoneos, s.f. pàrr. 50)

“Entonces, podemos afirmar que "Los aspectos técnicos (de la evaluación institucional) adquieren sentido cuando son guiados por principios éticos” (Idoneos, s.f. pàrr. 51).

"Existen dos categorías el de ser objetivos y el de ser justos. Cómo cuestiones de razonamiento técnico y de las preocupaciones, que conlleva surgen preguntas sobre ¿Qué evaluar? ¿Cuándo evaluar? Y ¿Cómo evaluar? Desde el interés técnico se busca evaluar con bases científicas para garantizar el rigor de los métodos racionalmente planificados” (Idoneos, s.f. párr. 52).

“Con preocupaciones sustantivas desde la perspectiva ética, surgen preguntas que expresan el interés por conocer al servicio de quién está la evaluación, que fines persigue y que usos se dará a la información y a los resultados de la evaluación". (Idoneos, s.f. pàrr. 52)

“Decimos que la evaluación es una cuestión ética más que una cuestión técnica, porque interactúan personas que elaboran juicios de valor sobre una situación determinada en el cual están involucradas otras personas” (Idoneos, s.f. pàrr. 53).

“Con respecto a los aspectos técnicos de la evaluación, debemos mencionar que realmente adquieren sentido cuando son guiados por principios éticos, y así poder descartar lo que podemos llamar la evaluación oculta, que es aquella que se guía por parámetros desconocidos por el evaluado” (Idoneos, s.f. pàrr. 54).

“Es tan así que Santos Guerra, manifiesta que "los efectos benefactores de la evaluación pueden ser anulados con facilidad” (Idoneos, s.f. pàrr. 55):

1. “Descalificando el proceso mismo de la evaluación como poco científico o poco significativo” (Idoneos, s.f. pàrr. 55).
2. “Atribuyendo los resultados de la evaluación a diversas causas que eximen de tenerlo en cuenta” (Idoneos, s.f. pàrr. 55).
3. “Manipuleando las conclusiones que puedan extraerse del proceso de evaluación.” (Idoneos, s.f. pàrr. 55).

“Hay coincidencia entre todos los autores sobre la cuestión ética, y casi todos remarcan que no debe ser una actividad punitiva y que no debe servir para normatizar, ni para prescribir sino para interpretar, cambiar y mejorar en la institución”. (Idoneos, s.f. pàrr. 56).

“Simons (1981) subraya que se debería evaluar éticamente, si no corremos el peligro de que la evaluación se convierta en un instrumento de opresión" (Como se citò en Idoneos, s.f. pàrr. 57).

“Asimismo Santos Guerra (1989) dice que la evaluación ha sido instrumento de control, de amenaza, e incluso de venganza" (Como se citò en Idoneos, s.f. pàrr. 58).

1.8 El PEI como término de referencia de la Evaluación Institucional

“El principio de correspondencia que hemos señalado, pone al PEI como referente de la evaluación institucional. En definitiva, la necesidad de evaluar surge de la existencia de un Proyecto Educativo de la institución y de las acciones en él planificadas. Debemos responder a la pregunta ¿en qué medida se ha cumplido el PEI? ¿Qué nuevos problemas han surgido? ¿Qué debemos rectificar?” (Equipo del àrea Agropecuaria, 2003, p. 4)

“De modo tal, que es el mismo PEI el que debe orientar hacia el tipo de información que debemos recolectar en el proceso de evaluación. Si la evaluación institucional persigue la calidad, la definición que se haga de ella es a la vez el modelo organizador de la misma evaluación: la calidad, además de objeto de la evaluación, es meta, fin y hasta criterio de la evaluación. Por lo

tanto la definición de la calidad debe estar contenida explícitamente en el PEI”.
(Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 4)

“Sin embargo, muchas veces las escuelas no disponen de un PEI y, por lo tanto deben formularlo. En este caso, la formulación del PEI exige, previamente, de una evaluación inicial o diagnóstico”. (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 4).

“También el PEI debe ser una construcción conjunta de todos los actores institucionales. Requiere de una formulación participativa, equitativa y protagónica de todos los actores, que permita la incorporación de la perspectiva que desde su posición tiene cada uno de ellos”. (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 4)

“Esto no significa que cada uno de los actores involucrados tenga la misma responsabilidad y función que cumplir en esa construcción. No es igual la responsabilidad y función que tiene el equipo directivo que la que tienen los docentes, los alumnos, los padres, el personal no docente”. (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 4)

“El proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del PEI requiere de un equipo que lo conduzca. Sin embargo, un principio que debe garantizar la conformación de ese equipo es la generación de instancias que habiliten la participación democrática de todos, de modo que todos puedan expresarse y se retraigan las diferencias de poder” (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 5).

“La construcción colectiva del PEI exige la búsqueda de una visión compartida y una internalización del mismo por el conjunto de los actores” (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 5).

“Aunque siempre hay una idea o imagen personal de lo que es y debe ser la escuela, resulta necesario reducir o eliminar las “agendas ocultas”. Éstas pueden constituir un obstáculo a las realizaciones colectivas”. (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 5)

“La etapa de formulación del PEI supone, como hemos dicho, la elaboración previa de un diagnóstico o evaluación inicial, lo más exhaustivo posible, realista y que integre las diversas perspectivas de los actores, ya que esa visión estará fuertemente ligada a su condición, situación, experiencia, logros”. (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 5)

“El diagnóstico previo o evaluación inicial, requiere el mayor grado de precisión posible y para ello es necesario utilizar metodologías adecuadas” (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 5).

“A partir de él se podrán fijar los principios, misiones, valores y objetivos institucionales. Sin embargo sería un error creer que el PEI es un documento genérico sobre estos aspectos. Debe precisar también los medios y las acciones para alcanzar a aquellos” (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 5).

“Debe tener una perspectiva temporal: qué se espera alcanzar en el corto, mediano y largo plazo” (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 5).

“Los logros a alcanzar deben fijarse de modo que puedan ser observables y medibles. De esta forma será posible, luego, evaluar la eficacia (entendida como logro de objetivos) y su impacto” (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 5).

“Un proyecto institucional refiere a los objetivos específicos de una institución, las acciones tendientes a su logro, que cada establecimiento se propone en determinados plazos. El proyecto va adquiriendo entidad en la planificación institucional anual, su concreción y su evaluación, así como en las construcciones que cada uno de nosotros vamos diseñando y dibujando a partir del desempeño de nuestro rol en la institución. El PEI debe concretarse, en el corto plazo en Planes Operativos que pueden ser semestrales o anuales. (A veces llamado Plan Anual de Trabajo).” (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 5)

“En general se puede observar que existen grandes dificultades en las escuelas para elaborar estos planes operativos (por ejemplo, los Proyectos Didáctico Productivos)” (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 5).

“Se nos presenta, pues, una realidad que existe hoy y una realidad a la que se aspira llegar en el futuro. Todo proyecto, en este marco, supone un camino a transitar entre una situación actual y una situación futura considerada deseable y posible. Esta distancia sólo puede salvarse si se planifican las acciones que deben desarrollarse para alcanzar una nueva realidad. Esta brecha entre lo que es y lo que queremos que sea, requiere de una estimación bastante exacta de la distancia” (Equipo del área Agropecuaria, 2003, pp. 5-6).

“Para ello es primordial conocer en profundidad la situación de partida. Sería este el momento de diagnóstico o evaluación inicial de la institución. Es éste el elemento clave para tener claridad respecto a las dificultades y problemas existentes y poder establecer prioridades para su resolución” (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 6).

“La etapa diagnóstica también debe ser participativa. Aunque es posible comenzar a elaborar el diagnóstico a partir de las visiones de los distintos actores institucionales sobre la escuela y su entorno, seguramente será necesario también reunir información adicional. Cada uno de nosotros, por el solo hecho de estar en la institución tiene un conocimiento de ella, los principales aciertos, las principales dificultades. Este conocimiento es en general intuitivo, personal (en el sentido de no-institucional) y muchas veces difuso, nos cuesta determinar con claridad las causas posibles de tal o cual problema detectado. Por tanto, se requiere recolectar sistemáticamente ciertas informaciones, poner en común, analizar, discutir como institución respecto de esos saberes parciales que tenemos y aquellos sobre los hemos tenido que indagar”. (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 6)

“Todos los expertos en desarrollo organizacional están de acuerdo en afirmar que la fase del diagnóstico es, de lejos, la más importante y también la más difícil de todas las fases contempladas dentro del proceso de cambio institucional, afirmación ésta que se encuentra resumida en el aforismo “un problema debidamente identificado es un problema prácticamente resuelto” (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 6)

“No sólo es necesario llegar a un diagnóstico común, se requiere también llegar a acuerdos respecto de esa situación de llegada sobre la base de los problemas detectados, en términos de prioridades y posibilidades a resolver. Tener en claro esta situación es vital en tanto refiere a un objetivo común para los distintos actores institucionales y que requiere de esfuerzos compartidos. Estos son, en buena medida, fruto del convencimiento respecto de la importancia y la necesidad de realizarlos” (Equipo del área Agropecuaria, 2003, p. 6).

“Esto permitirá previsión institucional y superar el inmediatismo y la permanente desesperación por dar respuesta a las “urgencias”. Permitirá romper con este paradigma típico de la vida cotidiana de nuestras escuelas. Para ello se deben tener miradas de la coyuntura, del corto plazo (anual operativa), y del mediano y largo plazo, siempre considerando diferentes escenarios posibles”. (Equipo del àrea Agropecuaria, 2003, p. 6)

1.9 Problemáticas en torno a la evaluación institucional

“La evaluación de las instituciones educativas es una práctica reciente que suscita debates y controversias derivadas sobre todo de su carácter polisémico y multidimensional. Un número importante de países tanto de Europa como de América Latina han incorporado esta práctica sobre todo a partir de la década de los 90. Con objetivos y modos de concebirla diversos, la evaluación de instituciones se asocia generalmente a la intención fiscalizadora del Estado y a la accountability o rendición de cuentas, vinculada a la adjudicación diferenciada de los recursos provenientes del Estado. Otras experiencias, sobre todo de autoevaluación, y generalmente a iniciativa de las propias instituciones, posibilitan otras facetas” (Contera, s.f. p. 3)

“de análisis asociadas sobre todo a la idea de evaluación participativa o democrática con el objetivo de perfeccionamiento y mejora de los centros” (Contera, s.f. p. 3)

“Toda evaluación –independientemente de su tipo– involucra una serie de cuestiones problemáticas y en algunos casos dilemáticas que es conveniente explicitar a modo de orientación y guía práctica. A continuación se presentan algunas interrogantes que son necesario responder vinculadas con los protagonistas de la evaluación, los objetivos y la forma de medir los resultados obtenidos”. (Contera, s.f. p. 3)

“Entre las problemáticas más relevantes en este campo de estudio, cabe destacar las relacionadas con su origen. La pregunta que cabe hacerse es ¿quién lleva a cabo la evaluación? Dependiendo de la respuesta se abre un interesante abanico de opciones que permite señalar la existencia de procesos endógenos o exógenos a la institución. De esta manera podemos hablar de auto-

evaluación, auto-estudio, evaluación interna o evaluación externa”. (Contera, s.f. p. 3)

“La evaluación interna según Nevo (1997) involucra a los profesores quiénes toman en sus manos la tarea. Justifica esto el hecho que el evaluador interno “conoce mejor el tema local de la evaluación y resulta menos amenazador a las personas que han de ser evaluadas.(Nevo,1997:56) Esta evaluación interna o auto-evaluación se sustenta en la idea que el sujeto de evaluación puede ser a su vez quién evalúa sinque el proceso pierda legitimidad. La profesora argentina Susana Celman (2002) desarrolla un concepto de evaluación externa vinculada a las ideas de externalidad y ajenidad. La primera connota, según la autora, el carácter de la lógica que organiza el enfoque, el lugar desde dónde emergen las decisiones de cuándo, dónde y quiénes realizarán las evaluaciones, el poder de establecer las normas y los referentes modélicos para juzgar el caso concreto, y, desde allí, dejar planteadas las continuidades y los cambios que se juzgan necesarios. La segunda remite a la significación que tiene para los sujetos. Estas acciones no se sienten como algo propio sino de otro.” (Como se citò en Contera, s.f. pp. 3-4)

“En ambos casos la decisión de evaluar puede ser el resultado de una decisión institucional o externa” (Contera, s.f. p. 4).

“En segundo término debemos preguntarnos ¿con qué objetivo se lleva a cabo la evaluación? En este sentido es posible advertir la existencia de por lo menos dos respuestas: aquellas evaluaciones realizadas con el objetivo de valorar la eficiencia y eficacia institucional y las que persiguen el objetivo de perfeccionamiento institucional. El primer caso agrupa las iniciativas que entienden la eficacia como la suma de las performances obtenidas. La escuela eficaz school effectiveness, noción desarrollada en Estados Unidos, elabora un modelo de escuela asociado a su desempeño con el objetivo de comparar establecimientos. Para ello transforman los desempeños en resultados estandarizados, y posteriormente agregados a un resultado global, que define la posición relativa ocupada por los alumnos o instituciones con respecto al conjunto de los casos evaluados. La discrepancia entre la performance esperada y la performance obtenida puede ser considerada el índice de performance. La

segunda posibilidad puede enfocarse vinculada a los procesos de aprendizaje institucional. Algunos autores (Nirenberg,Brawerman,Ruiz,2000) relacionan este aprendizaje a la existencia de ciertos requisitos de la evaluación, entre los que es posible destacar los siguientes” (Como se citò en Contera, s.f. pp. 4-5):

- ✓ “Debe ser útil a las personas comprometidas en el proceso” (Contera, s.f. p. 5);
- ✓ “Debe ser viable, es decir realizable dentro de cierto período” (Contera, s.f. p. 5);
- ✓ “Debe respetar los valores de las personas involucradas” (Contera, s.f. p. 5);
- ✓ “Debe estar bien hecha, con procedimientos adecuados, de modo de proveer información confiable” (Conter, s.f. p. 5).

“Y agregan: La evaluación es capacitadora e iluminadora pues busca en la teoría, la experiencia y el conocimiento, las argumentaciones que mejor expliquen los resultados y facilite el crecimiento, el desarrollo y el perfeccionamiento de los que intervienen en el proceso”. (Contera, s.f. p. 5)

“Figari (1999) señala que en este debate interviene dos formas de concebir la evaluación asociada a dos culturas relacionadas con la preocupación por los resultados o por el “buen funcionamiento”. La elección por una u otra conduce a elegir no sólo entre dos prácticas de evaluación sino también entre dos tipos de establecimientos escolares” (Como se citó en Contera, s.f. p. 5)

“local de selección o local de aprendizaje, y entre dos concepciones educativas: calidad o cantidad. (Figari,1999:145). Algunos autores como Stufflebeam y Shinkfield (1993) hablan además de pseudoevaluación y cuasievaluación”. (Como se citò en Contera, s.f. p. 5)

“En el primer caso se trata de aquellas evaluaciones donde quienes las llevan a cabo, ocultan, falsifican o manipulan los resultados para el logro de ciertos objetivos. (Stufflebeam y Shinkfield,1993:67) Se trata de aquellas evaluaciones que comienzan con un problema concreto y luego buscan la metodología adecuada para solucionar ese problema. Los estudios cuasievaluativos por su parte, pueden ser utilizados para enjuiciar el valor o mérito de un objeto, mientras que en otros su alcance es demasiado estrecho o sólo tangencial a las cuestiones del mérito o valor (Stufflebeam y Shinkfield,1993:70)” (Contera, s.f. p. 5)

➤ “En tercer término entendemos importante analizar ¿qué unidades de medida se utilizan para valorar las instituciones?” (Contera, s.f. p. 6).

“Al respecto es necesario dirigir nuestra atención a la problemática referida a la utilización de indicadores y la forma cómo se construye y aplican. De acuerdo a la taxonomía elaborada por Figari (1999) es posible establecer tres tipos de indicadores” (Como se citò en Contera, s.f. p. 6):

“El indicador como información privilegiada. En este caso el indicador constituye la información. Por ejemplo se procura conocer el número de horas efectivamente dedicadas a la enseñanza por parte de los profesores” (Contera, s.f. p. 6).

“La operacionalización de este indicador y la forma cómo se obtiene la información permite suponer que el análisis del centro educativo puede consistir en” (Contera, s.f. p. 6):

a) “la construcción de bases de datos y la realización de comparaciones entre varias instituciones” (Contera, s.f. p. 6);

b) “la definición de indicadores estadísticos de apoyo a la evaluación” (Contera, s.f. p. 6).

“El indicador como categoría representativa. En este caso el indicador se define como una categoría intelectual de aprehensión de la realidad. Los indicadores son considerados representativos de la realidad a evaluar. El indicador como concreción de un criterio. En la medida que es consecuencia de un modelo teórico global, y resultado de un proceso de análisis, se transforma en un dispositivo de la evaluación. La discusión teórica acerca de la selección de los indicadores es consecuencia, en este caso, de la delimitación conceptual previa acerca de los modelos, funciones y criterios de la propia evaluación. Figari se pregunta si esta preocupación por definir indicadores precisos no se llevará a cabo en detrimento del esfuerzo de construcción de modelos descriptivos de la complejidad de lo real. Cuando la centralidad del proceso está en la aplicación de los indicadores previamente seleccionados, se deja de lado el problema sustantivo de la evaluación: las dimensiones a ser evaluadas, la definición de los criterios de valoración, etc. A nuestro criterio, los indicadores deben estar en función del modelo seleccionado y tienen el valor de herramientas útiles

para la búsqueda de la información considerada relevante. En suma la evaluación de un centro educativo requiere la elaboración previa de una teoría acerca del centro, lo que equivale a la construcción del establecimiento escolar como objeto es estudio científico en correspondencia con un conocimiento profundo de sus procesos y de su identidad.” (Contera, s.f. pp. 6-7)

“A partir de la práctica concreta relacionada con la gestión académica de procesos de evaluación institucional, es posible señalar otras constataciones” (Contera, s.f. p. 7).

“En primer término el acto de evaluar desata reacciones adversas, independiente de cuán involucrados estén los actores. Evaluar implica un juicio de valor, exponerse, mostrar hacer visible prácticas y modos de trabajar que ocurren en la intimidad de las aulas, departamentos e institutos. Dichas reacciones se expresan en resistencias e inclusive malestar produciendo un escenario de difícil tránsito.” (Contera, s.f. p. 7)

“En segundo término, las tensiones derivadas de las inevitables comparaciones – entre instituciones, unidades académicas o profesores- enrarece el clima institucional dando lugar a reivindicaciones relacionadas con la libertad académica y la autonomía, concebidas” (Contera, s.f. p. 7)

“y expresadas como actitud defensiva ante lo que se considera una intromisión. Imposible superar este estado de cosas. El evaluador en este caso tendrá que ingeniárselas para dotar de legitimidad y credibilidad su trabajo, generando un clima de confianza en torno a la idea de que el proceso no persigue una función fiscalizadora ni sancionadora, sino de mejoramiento institucional”. (Contera, s.f. p. 7)

“En tercer término, señalo el difícil tema de la toma de decisiones, cuando refieren a correcciones e inadecuaciones, o simplemente cambios. Aparece aquí el tema de la relación entre el plano técnico y el plano político-institucional, muchas veces poco definida. La falta de delimitación entre ambos planos conduce a conflictos entre dos formas de ver las cosas y dos racionalidades no siempre coincidentes. Si la toma de decisiones no es el resultado de un cierto consenso, su implementación posterior será extremadamente dificultosa” (Contera, s.f. p. 7)

“En cuarto término, hago notar la importancia de trabajar en los espacios de contradicción existente entre un “deber ser” definido políticamente y el “deber ser” que los actores imaginan acerca de su institución. Ambas dimensiones de análisis son importantes pero difícilmente se logre una coincidencia entre ambas. La posterior “lectura” de los resultados obtenidos entonces estará en relación directa con el rol que se desempeña en la institución y fuera de ella: alumno, docente, gestores, autoridades de la enseñanza, poder político, etc.” (Contera, s.f. p. 8)

“¿Cómo trabajar a pesar de estos obstáculos? Tenemos la convicción de que la forma de desarrollar procesos de auto-evaluación participativos requiere sobre todo de una actitud propensa a tolerar lo desigual, contradictorio y en muchas ocasiones conflictivo. Para ello la alternativa más exitosa es contribuir con nuestras prácticas a la generación de una “cultura de la evaluación” vinculada a un proceso permanente de reflexión sobre lo que hacemos”. (Contera, s.f. p. 8)

“Coincidentemente con Leite, (2005), Cousin y Earl, (1995), Saúl, (2000), Castro y Almeida y otros(1999), creemos que es imprescindible la presencia de especialistas en el tema, ya que la evaluación” (Contera, s.f. p. 8)

“institucional requiere del manejo de experticias complejas. Su tarea será trabajar con los gestores y actores, contribuyendo a su formación y comprensión de los aspectos técnicos del trabajo” (Contera, s.f. p. 8).

“Por último señalamos algunos riesgos inherentes a la evaluación institucional: que se transforme en un ejercicio de autocomplacencia, o una actividad lúdica. Muchas veces se inician procesos en respuesta a demandas gubernamentales, necesidad de acceder a rubros especiales, acreditar instituciones, legitimarlas o ubicarlas en lugares privilegiados del ranking nacional o regional, etc. Entonces se manipulan los resultados para que la fotografía que se muestra sea en gran formato y tecnicolor. Otras veces es una especie de juego, de como si al estilo de: Tú has como que me evalúas y yo hago como que soy evaluado”. (Contera, s.f. p. 8)

“En ninguno de los casos la evaluación es un dispositivo de mejoramiento institucional sino una especie de gimnasia evaluatoria tendiente a mantener las cosas como están” (Contera, s.f. p. 9).

CAPÍTULO II

MODELOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El presente capítulo tiene el propósito de dar a conocer los distintos modelos de evaluación institucional, para aplicarlos en nuestras instituciones.

2.1 Modelos de evaluación institucional mayormente usados

Al respecto se describirán a continuación los cuatro grandes modelos de evaluación institucional que han sido mayormente utilizados hasta ahora. Estos modelos son:

1. El de causa-efecto, destinado a medir el impacto de una institución en el desarrollo de los estudiantes (Astin, 1972)
2. El modelo de evaluación interna o estudio de casos o autoevaluación institucional, destinado a medir, por una parte el grado de interacción entre el estudiante y la institución, y por otra, la dinámica de los cambios institucionales y la posibilidad de adaptación de la institución a estos cambios (Pace, 1979).
3. El modelo de evaluación del ambiente institucional, que considera las variables del ambiente físico (arquitectura y diseño físico de la institución), las del ambiente social (patrones de interacción), los factores organizacionales y el agregado humano (estudiantes y docentes) vistos como aspectos que influyen en el producto educacional (Moss, 1979).
4. El modelo de evaluación de organizaciones educativas basadas en logros (lafourcade, 1982).

2.1.1 El modelo de causa –efecto institucional

“En relación con el primer modelo puede afirmarse que fue concebido con el fin de indagar acerca de cuáles son las características y conductas de los estudiantes sobre las cuales puede influir la institución produciendo en ellos un impacto. El impacto se define en este modelo como la forma en la cual una institución afecta la conducta de los estudiantes en términos de su rendimiento académico, asistencia a la institución y participación en las actividades extra – curriculares que ésta promueve, lo cual permite observar cambios en el egresado en términos de logros cognoscitivos y afectivos esperados”. (Lares, s.f. pàrr. 1)

“En este modelo se propicia la recopilación de datos en función de la procedencia de los estudiantes de diferentes tipos de instituciones educativas con un mismo nivel (universidades, colegios universitarios, institutos tecnológicos, por ejemplo) y se comparan los cambios que estos logran según el tipo de institución de la cual provienen. Los cambios que se espera haber obtenido se refieren a aquellos de tipo cognoscitivo (conocimientos y aptitudes) y cambios afectivos (motivación, seguridad, nivel de aspiraciones y grado de satisfacción con la institución) previamente establecidos”. (Lares, s.f. pàrr. 2)

“La autora considera que este modelo se distingue del modelo industrial utilizado para evaluar instituciones antes de 1970, según el cual, basados en criterios de eficiencia administrativa, se veía al egresado de una institución como el producto de la misma, y no como a un sujeto cuyos cambios de conductas recibieron la influencia de las condiciones proporcionadas por la institución”. (Lares, s.f. pàrr. 3)

“En este sentido, se apreciaba la calidad de la institución en términos del número de egresados y del promedio de calificaciones obtenido en lugar de apreciar las condiciones ambientales y la calidad del egresado. Por el contrario de acuerdo con Astin (1972), es posible apreciar la calidad de la institución a partir de ciertos cambios de conductas que se logran en los estudiantes según” (Lares, s.f. pàrr. 4):

- a) “El tipo de conducta con el cual ingresaron a la institución y” (Contera, s.f. pàrr. 5)

b)“Las condiciones ambientales y de recursos humanos y materiales con que cuenta la institución. Se considera que estas variables pueden influir en el promedio de rendimiento que obtiene el estudiante cuando egresa de la institución, así como también en sus expectativas y nivel de aspiraciones”.

(Lares, s.f. pàrr. 6)

Puede afirmarse, en consecuencia, que el propósito fundamental a lograr con la utilización de este modelo es el de evaluar la relación B, es decir, los efectos del ambiente institucional sobre las conductas cognoscitivas y afectivas de los estudiantes, pero sin perder de vista la relación A, la cual implica que el ambiente institucional es afectado por el tipo de estudiante que ingresa a la institución generando cambios en la planificación institucional y la relación C lo que determina que de las características del estudiante que ingresa a la institución, dependen las conductas terminales que puedan lograrse.

Mediante este modelo se hace posible estudiar, también, los efectos derivados de la interacción entre las tres variables contempladas y en este sentido, se podría observar por ejemplo, cuáles son los efectos que produce el ambiente institucional en diferentes tipos de estudiantes en el momento de su egreso de la institución, atendiendo a sus conductas de entrada.

Los resultados obtenidos mediante la aplicación del modelo reflejan que:

“El promedio de estudiantes suele sentirse satisfecho con las condiciones que ha encontrado en la institución, específicamente con la calidad de la instrucción y las facilidades que ofrece la biblioteca, esta conclusión es el producto de los análisis de datos efectuados a partir de la interpretación de los resultados de un cuestionario de opinión administrado a los estudiantes”. (Lares, s.f.)

b) “Los cambios cognoscitivos y afectivos que ocurren durante la estadía del estudiante en la institución, incrementan su pensamiento crítico e independiente, conclusión derivada del análisis de datos de una prueba de conocimientos y un inventario de actitudes estudiantiles”. (Lares, s.f.)

c) “El sentimiento de autoritarismo en los estudiantes decrece, mientras que la autonomía y seguridad en sí mismos se incrementa, conclusión que se obtiene del análisis de resultados del inventario de actitudes anteriormente referido” (Lares, s.f.).

De allí que los resultados obtenidos con la aplicación del modelo proporcionan información directa acerca de los cambios logrados en el estudiante, e indirectamente acerca de las condiciones institucionales que han hecho posible dichos cambios, aceptando que cambios positivos interpretados según ciertos criterios previamente establecidos, permiten inferir la eficacia institucional. La eficacia se define como el grado en el cual la institución logra hacer lo que tiene planificado, es decir, sus objetivos, independientemente de la cuantía de recursos utilizados en el logro de los mismos.

Lo anterior significa, de acuerdo con la definición de institución dada y con las características asignadas a la evaluación institucional, que la utilización de este modelo no permitiría obtener una apreciación acerca de aquellas características específicas de la institución que requieren ser mejoradas o sustituidas, con el fin de contribuir a los logros del sujeto o de atender a las expectativas de la sociedad, o lineamientos de la política educativa del país, como es el caso de la planta física, uso adecuado de recursos, personal, etc.

Así, por ejemplo, no se podría conocer cuál es la influencia específica de las variables relacionadas con la estructura organizacional y funcional de la institución sobre el estudiante, y menos aún detectar si el tipo de egresado responde a las necesidades de la sociedad y del país. En suma el modelo no permitiría juzgar los procesos académicos y administrativos de la institución en su conjunto, tal como fue establecido con la definición de evaluación institucional referida en los inicios de este trabajo.

En síntesis, el modelo sólo permite comparar los tipos de cambios en el sujeto antes y después de su ingreso en la institución, no produciendo realimentación que permita introducir mejoras en el proceso durante el periodo de permanencia del estudiante en la institución.

2.1.2 El modelo de evaluación interna o de autoevaluación

El segundo modelo que será descrito surge como reacción a los estudios sobre el impacto institucional, preguntándose bajo qué condiciones, qué tipo de estudiante logra cambiar y en qué aspectos específicos. Esta interrogante da lugar al modelo de Pace (1979) quien considera que no es posible delimitar las condiciones

institucionales que ejercen impacto sobre los estudiantes y específicamente las que influyen sobre sus valores.

“El autor propone entonces dos tipos de análisis institucional, uno de carácter interno, el cual es introspectivo y de autoevaluación, que pretende determinar la eficacia de la institución cuando trabaja con un grupo particular de personas, programa propósitos y recursos, y otro de carácter externo, el cual es comparativo e interinstitucional, y que pretende identificar diferencias entre instituciones de un mismo estado, región o territorio, en términos de sus prácticas, propósitos y logros”. (Medina, 2014, p. 1)

“Para Pace (1979) el estudio de evaluación interna constituye un estudio de casos de tipo institucional, en el cual se parte de la historia y filosofía subyacente a la institución que se desea evaluar, con el fin de realizar un estudio descriptivo de su currículo, del proceso de instrucción y de los logros que producen éstos en los estudiantes, enfocando estos aspectos dentro del ambiente particular de esta institución y observando como este ambiente se relaciona con los intereses del sujeto, de la comunidad y del ambiente social en general.” (Como se citó en Medina, 2014, p. 1)

“El propósito del estudio de casos consiste en clarificar y mejorar aspectos vinculados con los objetivos educacionales, los programas y el grado de participación del personal dentro de la institución, no estando interesado en grandes generalizaciones sino en reportes descriptivos de tipo informativo” (Medina, 2014, p. 1).

“Por su parte, el estudio de evaluación externa es un estudio descriptivo y analítico conducido a través de cuestionarios dirigidos a expertos, y de inventarios que se responden mediante visitas de observación directa, cuyos datos se recopilan de diversas instituciones de un mismo nivel educativo, con el fin de indagar acerca de las características de la organización, el personal, presupuesto, planta física, estudiantes, el currículo y la instrucción de una institución. Los resultados derivados de la aplicación de estos instrumentos de recolección de datos se traducen en una serie de recomendaciones para mejorar las condiciones y prácticas de la institución” (Medina, 2014, p. 1).

En relación con el estudio de evaluación interna, Pace (1979) propone dos modelos de evaluación institucional:

- a) “Uno destinado a determinar cómo el estudiante y la institución interactúan para contribuir a la efectividad educacional” (Medina, 2014, p. 1).
- b) “Otro destinado a examinar la dinámica de los cambios institucionales y la posibilidad de adaptación de la institución a esos cambio” (Medina, 2014, p. 1).

“De acuerdo con el primer modelo de evaluación interna, para el tipo de interacción que se da entre el estudiante y la institución, se propone un diseño de evaluación similar al utilizado por Astin (1972), en el cual se requieren dos tipos de medida, una obtenida cuando el estudiante ingresa a la institución y otra cuando este egresa de la misma, las cuales permitirán recopilar datos sobre las experiencias y eventos que contribuyen al desarrollo intelectual y afectivo del estudiante. El autor considera además una serie de características ambientales y ciertas condiciones relativas al esfuerzo que hace el estudiante para adaptarse a las instituciones, las cuales inciden favorable o desfavorablemente en los cambios que se observan en el egresado” (Medina, 2014, p. 1).

“De acuerdo con este modelo, se parte del hecho de que el estudiante posee unas características en el momento de su ingreso a la institución que facilitan su encuentro con la misma, las cuales serán influenciadas por las características del ambiente institucional en función del tipo de esfuerzo (definido este como el tiempo que invierte el estudiante en una acción específica) y del grado de motivación que les despierten tales características. Finalmente, las características del ambiente y el esfuerzo estudiantil se combinan para generar cambios en el desarrollo cognoscitivo y afectivo del estudiante y estos cambios constituyen la huella o efecto dejada por la institución, en términos de su promedio estudiantil, disposición actitudinal hacia el medio e intereses vocacionales” (Medina, 2014, p. 2).

“Pace ha desarrollado un conjunto de instrumentos que permiten medir la calidad del esfuerzo que realiza el estudiante, los cuales constituyen listas de cotejo sobre actividades que el estudiante reporta en términos” (Medina, 2014, p. 1)

“de la frecuencia con que las realiza o deja de realizar durante un semestre. De esta forma, las respuestas permiten analizar las relaciones que se dan entre las siguientes variables” (Medina, 2014, p. 1):

- a. “características personales del estudiante.
- b. Experiencia en la institución.
- c. Calidad del esfuerzo realizado
- d. Progreso del estudiante” (Medina, 2014, p. 1).

“Por otra parte, y de acuerdo con el segundo modelo de evaluación interna, para determinar la dinámica de los cambios institucionales y la posibilidad de adaptación de la institución a estos cambios, Pace (1979) propone un estudio analítico-descriptivo de las variables externas a una institución que inciden en su funcionamiento y de los mecanismos adaptativos que despliega la institución para crear conciencia acerca de cómo estas variables afectan su funcionamiento” (Medina, 2014, p. 1).

“El modelo de Pace es bastante exhaustivo en términos de los propósitos y variables que deben estar presentes en un estudio de evaluación institucional, específicamente en lo que se refiere al diseño de autoevaluación institucional desde el punto de vista interno.” (Medina, 2014, p. 1)

“Cabe destacar aquí, un estudio de autoevaluación institucional realizado en Caracas-Venezuela por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) en el cual se desarrolló un estudio de evaluación interna o autoevaluación, cuyos objetivos fueron” (Medina, 2014, p. 1):

1. “Determinar el logro de los objetivos institucionales en sus programas de docencia, investigación y extensión, y la pertinencia de éstos con los objetivos de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador” (Medina, 2014, p. 1).
2. “Determinar la influencia de la estructura organizativa en el desarrollo de las actividades de la institución y las características de los principales sistemas de funcionamiento: toma de decisiones, planificación, coordinación, comunicación, supervisión y evaluación” (Medina, 2014, p. 1).
3. “Determinar la vigencia y aplicación de las normas y procedimientos legales y su influencia en el funcionamiento de la institución” (Medina, 2014, p. 1).

4. “Determinar la existencia de los planes de desarrollo y su influencia en las actividades institucionales” (Medina, 2014, p. 1).
5. “Determinar las características de los estudiantes y su nivel de satisfacción en relación con el funcionamiento de la institución” (Medina, 2014, p. 1).
6. “Determinar la capacidad de los servicios de reproducción y utilización de la biblioteca, archivo y centros de información e investigación” (Medina, 2014, p. 1).
7. “Determinar la capacidad instalada de planta física y los requerimientos de la institución en este sentido” (Medina, 2014, p. 1).
8. “Identificar las fuentes de financiamiento de la institución y las características, normas y procedimientos utilizados para la administración del presupuesto institucional” (Medina, 2014, p. 1).
9. “Identificar las condiciones y tipos de convenios nacionales e internacionales establecidos entre el instituto y los organismos de carácter público y privado” (Medina, 2014, p. 1).

2.1.3 El modelo de evaluación del ambiente institucional

En relación con el tercer modelo de evaluación institucional, Moss (1979) presenta un modelo de interacción entre las personas y su ambiente que responde por una parte, a la creencia de que el ambiente social tiene efectos muy importantes y diferentes sobre el grado de satisfacción, el aprendizaje y el crecimiento personal de diferentes sujetos y por otra, a la hipótesis de que el ambiente en el cual ocurre una conducta debe ser considerado para poder predecir el funcionamiento individual, puesto que mientras el ambiente sea más coherente, comprometedor y socialmente integrado, mayor será su impacto en el tipo de cambios cognoscitivos y afectivos que se producirán en un sujeto. Puede interpretarse de ello que existe un sistema ambiental que provee la institución y un sistema personal constituido por el sujeto que ingresa a ella, los cuales interactúan hasta producir una acción selectiva mutua. Por ejemplo, la organización física de un salón de clases (rectangular, con el profesor en el centro, cuadrado con el profesor en una esquina, en círculos, sin un profesor sentado en un escritorio) obedece a un enfoque particular de concebir el proceso de aprendizaje que moldea la forma como el estudiante percibe su aprendizaje. Asimismo si el estudiante ingresa a una institución competitiva, los estímulos ambientales tales como exámenes, discusión sobre las

calificaciones, debates, lo hacen sentir ansioso, despertándole un reto que le permitirá adaptarse al ambiente o evadirse de éste.

La explicación a esta situación la constituye la consideración de que cuando el individuo ingresa a la institución, se generan unos procesos mediadores de apreciación cognoscitiva y motivacional que lo influyen y entonces ante el reto del ambiente, el sujeto realiza un esfuerzo para adaptarse, desarrollando un conjunto de destrezas cognoscitivas ya aprendidas, e imitando patrones de conducta, los cuales facilitarán su adaptación al sistema. En este sentido, el estudiante experimentará ciertos cambios actitudinales que le permitirán su incorporación a un nuevo grupo social, y esto afectará sus intereses, seguridad, salud, aspiraciones y rendimiento académico.

Para medir la influencia del ambiente institucional sobre las conductas cognoscitivas y afectivas del estudiante, Moss desarrolló como instrumentos de recolección de datos, dos escalas, las cuales están subdivididas en dimensiones que se interrelacionan y que permiten evaluar el grado de interacción personal con el ambiente institucional. Con estos resultados, es posible establecer hasta qué punto un ambiente institucional que posee objetivos claros y adecuados medios de organización, puede responder a las alternativas del cambio social, teniendo presente que los hallazgos encontrados en una institución, son generalizables a otra.

Este modelo tiene un sentido humanista, desde el punto de vista que se interesa por la influencia que ejerce el ambiente sobre el estudiante, considerado como una persona que tiene expectativas y aspiraciones, tratando de localizar aquellas interrelaciones entre el ambiente y el sujeto, que influyen en el aprendizaje y en la condición personal y social del estudiante.

2.1.4 El modelo de evaluación de organizaciones basadas en logros

Otro modelo de evaluación institucional es el que establece Lafourcade (1982), denominado de evaluación en organizaciones educativas centradas en logros. En este modelo se plantea la necesidad de utilizar la evaluación para conocer:

- a) Las condiciones reales de logro que poseen las instituciones.
- b) Su capacidad de consecución de metas y de renovación y cambio.

c) La efectividad y eficiencia de sus estrategias de logro y el control de los posibles efectos colaterales.

Para poder conocer estos aspectos, se establece la búsqueda de información por la vía de las comparaciones, a fin de obtener una comprensión acerca de las causas que originan las diferencias entre instituciones, lo que generará una toma de decisiones.

Así, se podría comparar el aprendizaje logrado por un grupo de estudiantes con los de otro grupo pertenecientes a secciones escolares diferentes, escuelas diferentes, distritos escolares, etc., o bien se podría comparar la calidad de la enseñanza de un grupo de docentes respecto de otros en términos de su edad, años de servicio, tipo de instituciones educativas a la cual pertenecen, etc. Se podría también efectuar comparaciones internas, como por ejemplo, apreciar la suficiencia o insuficiencia de recursos económicos asignados a un grupo de metas frente a otro grupo de metas en términos del tiempo utilizado para su logro, el costo, prioridades, etc., o comparar la formación que recibieron los estudiantes con el tipo de formación planteada en el proyecto de país.

Las comparaciones propuestas exigen la aplicación de una metodología que se inicia con la búsqueda de las verdaderas metas institucionales a ser logradas, detectadas a través de una evaluación de necesidades. Estas metas se formularán tomando en cuenta el perfil del tipo de hombre que desea formar el sistema educativo. Las metas incorporarán el criterio de eficiencia que se espera alcanzar e implicarán un compromiso de logro.

Para determinar el logro de las metas institucionales, se analizará un conjunto de indicadores establecidos en función de esas metas, los cuales se vinculan con:

1. Grado de adecuación de la planta física: ventilación, luz y temperatura adecuada, distribución de instalaciones.
2. Factibilidad de consecución de materiales de apoyo.
3. Calidad de la estrategia instruccional.
4. Suficiencia y oportunidad de recursos económicos.
5. Apoyo técnico adecuado.
6. Asignación de personal idóneo.
7. Grado en que el entorno familiar y social apoya las metas institucionales.
8. Compromiso de logro de los estudiantes.

El juicio evaluativo que se deriva de la aplicación de este modelo se dirige hacia la determinación del logro de las metas institucionales, lo cual constituye una especie de modelo de evaluación de objetivos educacionales de Tyler (1973), el cual ha sido ampliamente criticado por no tomar en cuenta los procesos que se generan durante el periodo de consecución de metas, lo cual permitiría su reorientación en el caso de que las metas no estuvieran acordes con el perfil o las necesidades sociales.

Deberemos, por tanto, continuar en la búsqueda de un modelo que permita analizar los procesos y productos institucionales en una doble instancia: formativa, que nos permita reorientar los procesos académicos o administrativos de la institución, y sumativa que nos permita determinar la efectividad de la institución en términos de la calidad del egresado y de su correspondencia con las necesidades sociales establecidas.

Ahora bien, una vez descritos los cuatro modelos de evaluación institucional más utilizados en la actualidad, puede responderse a la tercera interrogante planteada al inicio del trabajo, expresando que a través de los modelos se observan dos formas diferentes de conceptualizar a la evaluación institucional.

La primera forma es aquella que trata de apreciar la eficiencia institucional a través de los resultados que pueden ser observados y medidos directamente, es decir, a través del rendimiento y las actitudes de los estudiantes, utilizando la fórmula clásica de estímulo-respuesta. Este es el caso de los modelos de impacto institucional en los cuales se evalúan las conductas de entrada con que ingresan los estudiantes a las instituciones, se comparan estas conductas en función del tipo de institución del que provienen y luego se miden los productos de la acción institucional.

Este mismo punto de vista queda reflejado en uno de los modelos de evaluación institucional o evaluación interna propuesto por Pace (1979), en el cual los insumos constituyen las conductas de entrada del estudiante en su momento de ingreso a la institución, y los productos estarán medidos en términos de las diferencias entre lo que logra el sujeto a partir de ese encuentro de acuerdo con las características del ambiente institucional. Sin embargo, en este modelo se toma en cuenta una variable nueva no contemplada en los modelos de impacto institucional, como lo es el esfuerzo cognoscitivo y afectivo que hace el estudiante para aprovechar las facilidades y recursos que ofrece la institución, todo lo cual incidirá tanto en su rendimiento como en sus actitudes y rasgos vocacionales. En síntesis, en ambas posiciones, la institución

es vista como el conjunto de estímulos del medio externo que actúan como un factor de control de la conducta del sujeto.

La segunda forma es aquella que trata de apreciar la eficiencia institucional como un estímulo más, el cual se introduce en forma de ayuda en la formación de un sujeto. Aquí, el estudiante es visto como una persona, es decir, como un ser que necesita de su relación con un ambiente y las personas que forman parte de él, en la búsqueda de su identificación como tal. Es por ello, que el modelo de evaluación del ambiente institucional se refiere a aquellas variables del ambiente que interactúan con las variables personales, en la búsqueda de un proceso de estabilidad que implica la permanencia o el cambio de los valores, intereses y nivel de aspiraciones. En esta posición se evaluarán además de los recursos institucionales, los esfuerzos y los procesos mediadores que realiza el sujeto para responder ante las condiciones del medio ambiente institucional que se le proporciona, y en este sentido es que se considera la evaluación institucional.

En resumen, puede establecerse que existen varios modelos de evaluación institucional, el más antiguo de todos, respondiendo a criterios de eficiencia administrativa, y cuatro modelos actuales, dos de los cuales (impacto y autoevaluación institucional) permiten observar los cambios de conducta que produce la institución en el estudiante, y dos de ellos, (ambiente institucional y organizaciones basadas en logros), permiten observar el proceso de interacción que se da entre las variables inherentes al ambiente y/o las metas institucionales, y las características personales de los sujetos que intervienen en ese ambiente.

2.2 Evaluación de los centros educativos

“Según, Mendivil Zuñiga (1989), Romero Díaz (1989) y Salcedo (1995), coinciden en la definición de criterio válido para la evaluación en cualquier institución, independientemente de cualquier modalidad del Sistema Educativo; estos son: efectividad institucional, eficacia y eficiencia” (Como se citó en Red durango de investigadores educativos , 2017, p. 59).

- **“Efectividad institucional:** Expresa cual es la relación entre los resultados logrados y los propuestos, determinando el grado de cumplimiento de los objetivos planificados” (Red durango de investigadores educativos , 2017, p. 59).
- **“Eficacia:** Refiere la combinación de recursos, medios e instrumentos para lograr la situación objetivo” (Red durango de investigadores educativos , 2017, p. 59).
- **“Eficiencia:** Mayor combinación de los recursos para lograr un mayor aprovechamiento de ellos al menor costo” (Red durango de investigadores educativos , 2017, p. 59).

“Los criterios antes mencionados deben ser conocidos por quienes participan en el proceso evaluativo de una institución, al mismo tiempo la evaluación requiere de una fundamentación teórica, metodología, de técnicas que caracterizan a este tipo de investigación, por consiguiente debe contar con un estilo propio, guardar relación con el contexto socio-cultural, económico, donde se inserta, el acuerdo entre los actores sociales de la institución, de allí parte la utilización de criterios que permitan comparar resultados versus lo planificado, al menor costo y con el máximo aprovechamiento de los recursos, determinando con ello, la efectividad institucional”. (Red durango de investigadores educativos , 2017, pp. 59-60)

2.3 Otros modelos de evaluación institucional

A continuación se hará referencia acerca de otros modelos de evaluación institucional, considerados también importantes, cada modelo está bajo el aporte realizado de autores estudiosos de este hecho, los más destacados son:

2.3.1 Modelo de evaluación por objetivos

Este modelo lo expone Ralph Tayler (1950), para quien la evaluación consiste en una comparación de los resultados de los aprendizajes de los alumnos con los objetivos previamente determinados en la programación de la enseñanza.

Este modelo ha sido utilizado hasta la actualidad, contrastando las conductas, ya sea parciales o terminales, de los alumnos con los objetivos de aprendizaje a través de la aplicación de pruebas o trabajos que permitan observar el desempeño de los

estudiantes, así la evaluación por objetivos, como acción, pretende lograr la eficiencia del aprendizaje.

Franco y Ochoa (1997), expresan que este modelo busca desempeñar la evaluación en la comunidad educativa, es controlar la eficacia y calidad del proceso educativo, bajo el supuesto de que los desempeños eficientes de los estudiantes se verán en el futuro en la misma proporción en el medio social y productivo

2.3.2 Modelo de evaluación como información para la toma de decisiones

“El presente modelo, destaca Stuffelbeam (1971, citado por Pérez Gomez, 1993) la función del evaluador es proporcionar informaciones útiles, ayudar a tomar decisiones racionales y abiertas. Identifica cuatro tipos de decisiones en todo el proceso de intervención racional sobre la realidad” (Rodríguez, s.f. párr. 49):

- “Decisiones de planificación: Especifica las metas y los objetivos” (Rodríguez, s.f. párr. 50).
- “Decisiones de aplicación: Establece el proceso real del desarrollo del programa y cambio en la realidad” (Rodríguez, s.f. párr. 51).
- “**Decisiones de estructuración:** los fines establecidos como resultado de la planificación” (Rodríguez, s.f. párr. 52).
- “**Decisiones de reciclaje** Se constata la congruencia entre resultados y propósitos” (Rodríguez, s.f. párr. 53).

“Stufferbeam (1971, citado por Ayarza y González, 1997), propone un tipo particular de evaluación dentro de un modelo” (Rodríguez, s.f. párr. 54).

- “**Evaluación de contexto:** Proporciona bases racionales para fijar, objetivos, define el ambiente, describe las condiciones existentes, las deseables, identificando necesidades y oportunidades, diagnosticando los problemas” (Rodríguez, s.f. párr. 55).

“**Evaluación de entrada:** Proporciona información para determinar las formas a utilizar los recursos y responder a las necesidades de un programa. Su resultado final es el análisis de uno o más diseño de procedimientos en términos de posible costo y beneficios. Se caracteriza por ser microanalista y relacionada con lo inmediato y concreto, orienta en selección y estructuración de estrategias”. (Rodríguez, s.f. párr. 56)

- **“Evaluación del proceso (formativa):** Proporciona información de retorno a los encargados de la implementación de un programa. Sus objetivos son” (Rodríguez, s.f. pàrr. 57);
 - “Detecta y predice los defectos en el diseño del procedimiento y en su implementación” (Rodríguez, s.f. pàrr. 57).
 - “proporciona información para las decisiones programadas” (Rodríguez, s.f. pàrr. 57).
 - “Mantener información sobre cada etapa del proceso” (Rodríguez, s.f. pàrr. 57).

“Evaluación del producto (sumativa): Se propone medir o interpretar los logros, no solamente al final de un plan, programa o proyecto, sino cada vez que sea necesario durante su desarrollo, requiere definir operacionalmente objetivos y criterios, una comparación de los resultados, con parámetros predeterminados y una interpretación racional de los resultados, en términos de toda la información existente sobre el contexto, en la entrada y el proceso”. (Rodríguez, s.f. pàrr. 58)

2.3.3 Modelo de evaluación basado en la negociación

“El presente modelo concibe la enseñanza como un proceso dinámico cuyos significado y cualidades cambian constantemente, impredeciblemente y a menudo pretendidos e idiosincráticos” (Rodríguez, s.f. pàrr. 59).

“Señala Pérez Gómez (1993: 28), “es un servicio neutro de información al alcance de todos los que están implicados en negociaciones significativas a lo largo del desarrollo de un programa educativo: los participantes y sus respectivas audiencias”. Es decir, se concentra en los procesos del programa y en como los participantes y la audiencia perciben el programa en desarrollo y sus resultados”. (Como se citò en Rodríguez, s.f. pàrr. 60)

2.3.4 Modelo de evaluación sensitivo o respondiente

“Este modelo fue propuesto por, Robert Stake (1975). Considera la evaluación como el acto de describir y juzgar programas educacionales, con base en un proceso de razonamiento formal. Hace énfasis en la recolección de datos descriptivos y de juicios, procedentes de diversos usuarios como son profesores, padres, estudiantes, es decir es importante la opinión de la sociedad en general. La evaluación debe iniciarse con una familiarización en la sustentación del programa; es decir, la concepción, filosofía, metas y objetivos. Además debe elaborarse una matriz descriptiva de antecedentes de transacciones, de encuentros o procesos entre los actores y los objetivos a lograr. La cual se construye en dos momentos” (Rodríguez, s.f. párr. 61).

“Primer momento, identificar las intenciones, las expectativas al crearse el programa o el producirse cambios de relevancia en el mismo. se realiza una matriz descriptiva de intenciones a través de un análisis de contingencia lógica para determinar la correspondencia o coherencia entre condiciones de entrada y procesos” (Rodríguez, s.f. párr. 62).

“Segundo momento, se elaboran variables e indicadores para observar en la realidad contextualizada, los antecedentes, las transacciones y los logros; es decir lo realmente ejecutado se llaga así a una segunda evaluación o análisis de congruencia o comparación entre la realidad o idealidad. se diseña una matriz de observaciones, donde se evalúa través del análisis de congruencia empírica, de correspondencia entre antecedentes, transacciones y logros” (Rodríguez, s.f. párr. 63).

2.3.5 Modelo de evaluación institucional como proceso de optimización de la gestión administrativa del gerente educativo fase general

“El modelo de evaluación institucional propuesto cuyas sigla de identificación son MOGAG (Modelo de gestión administrativa del Gerente), se concibe como un modelo evaluativo sistémico, donde el eje central lo constituye la toma de decisiones, se parte de la concepción que a través de la aplicación de este, se pueden detectar errores y aciertos en la gestión del gerente educativo; vale decir, se toman decisiones en cada uno de los procesos administrativos

ejecutados en la institución ,retroalimentando constantemente dichos procesos con miras a lograr la efectividad institucional”. (Rodriguez, s.f. pàrr. 64)

“Este modelo se sustenta en un proceso de negociación ,responsabilidad y participación activa de los actores sociales involucrados en el hecho educativo , utilizando la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, es decir, analizando desde las diferentes perspectivas y visiones de la institución entendida como un sistema abierto que recibe insumos humanos ,financieros transformados bajo criterios de eficacia , eficiencia y efectividad dentro del plantel, para retornar a la sociedad como un producto de óptima calidad.” (Rodriguez, s.f. pàrr. 65)

CONCLUSIONES

PRIMERA: La evaluación institucional, está basada, en que es un proceso sistemático de recogida de información que implica un juicio de valor y que está orientada hacia la toma de decisiones, pero también su resultado aporta la mejora continua, el cambio y el aseguramiento de la calidad de lo que se evalúa, ya sea instituciones, programas profesores, etc. La evaluación institucional no es un proceso sencillo, por lo que es importante definir lo que se quiere alcanzar, durante el proceso, verificar si se está logrando, si se está avanzando en la dirección fijada, si se tienen los recursos, si se tienen los requisitos, si se están tomando las acciones para el logro de los propósitos de la evaluación.

SEGUNDA: La utilidad y la valoración de la evaluación institucional, depende, en buena medida, de la calidad con que ésta se realiza. Ya sea en su concepción estrictamente instrumental, ésta es una herramienta al servicio del sistema educativo en tanto que su utilidad dependerá notablemente de la oportunidad y adecuación de su diseño y aplicación. La evaluación institucional debe ser un proceso participativo en el que todos los relacionados tengan injerencia y opinión, lo que es importante para su ejecución, asimismo es importante asegurarse que el proceso de evaluación nos va a llevar al cambio, a la mejora, que se reflejen en el resultado su utilidad.

REFERENCIAS CITADAS

- Bautista, M. (2011). *Evaluación institucional*. Veracruz: Centro de investigación y estudios avanzados de veracruz s.c. Obtenido de Scrib.
- Chacare, T. (s.f.). *La evaluación institucional*. Rionegro: Universidad de oriente.
- Chávez, F. (2011). *Evaluación institucional*. Obtenido de excelencia en cada paso blogspot: <http://excelenciaencadapaso.blogspot.com/2011/02/evaluacion-institucional.html>
- Contera, C. (s.f.). *Problemáticas y dilemas en entorno a la evolución institucional. La naturaleza del objeto de la evaluación, los principios, criterios y valores de la evaluación de los centros. Lo diseños y procedimientos de evaluación. Las modalidades de evaluación*. Asuncion: Universidad de la republica de uruguay.
- Equipo del área Agropecuaria. (2003). *Herramientas para la evaluación institucional*. Obtenido de Fediap: <http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/TallerINET-FEDIAP-EvaluacionInstitucionalII.pdf>
- Franco, M., Marcano, N., & Pirela, V. (2005). *Evaluación de la gestión administrativa del gerente educativo en instituciones de III etapa de educación básica*. Zulia: Universidad del Zulia.
- Idoneos. (s.f.). *Capítulo i: la evaluación institucional*. Obtenido de Evaluación institucional idoneos: <https://evaluacioninstitucional.idoneos.com/345613/>
- Lares, A. (s.f.). *El modelo de causa efecto institucional*.
- Ma, A. (2015). *Tipos y funciones de la evaluación institucional*. Obtenido de analisis institucional en ejun 2015 blogspot: http://analisisinstitucionalenejun2015.blogspot.com/p/blog-page_38.html

- Medina, M. (2014). *Modelo de evaluacion interna o de autoevaluacion pace* .
Obtenido de las emprendedoras elvigia 2014 blogspot:
<http://lasemprendedoraselvigia2014.blogspot.com/2014/11/modelo-de-evaluacion-interna-o-de.html>
- Red durango de investigadores educativos . (2017). Evaluacion institucional . *Revista praxis educativa redie*.
- Rodriguez, G. (2013). *La evaluación institucional para el mejoramiento de la calidad educativa en venezuela*. Obtenido de Greisis rodriguez blogspot:
<http://greisisrodriguez.blogspot.com/>
- Rodriguez, S. (s.f.). *Evaluación institucional*L. Obtenido de evaluacion institucional-singrid blogspot: <http://evaluacioninstitucional-singrid.blogspot.com/2009/12/evaluacion-institucional.html>
- Silva, J. (2009). *Importancia de la evaluación institucional*. Obtenido de importancia evaluacion blogspot: <http://importanciaevaluacion.blogspot.com/2009/>
- Smitter, Y. (2007). *Evaluación estratégica del aprendizaje para mejorar la calidad educativa en la formacion docente*. Caracas.
- Tamaulipan, U. d. (2015). *Evaluación institucional*. Obtenido de Slideshare:
<https://es.slideshare.net/MaricelaVG/evaluacin-institucional-u1>

PROCESOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

INFORME DE ORIGINALIDAD

28%	27%	1%	5%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	postgradoeducacionudobolivar.files.wordpress.com	19%
	Fuente de Internet	
2	evaluacioninstitucional-singrid.blogspot.com	3%
	Fuente de Internet	
3	www.unesco.org.uy	2%
	Fuente de Internet	
4	www.fediap.com.ar	1%
	Fuente de Internet	
5	documents.mx	1%
	Fuente de Internet	
6	repositorio.upp.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
7	issuu.com	<1%
	Fuente de Internet	
8	importanciaevaluacion.blogspot.com	<1%
	Fuente de Internet	
9	Submitted to Universidad Abierta para Adultos	<1%
	Trabajo del estudiante	

10	neam2015.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
11	www.clubensayos.com Fuente de Internet	<1%
12	repositorio.untrm.edu.pe Fuente de Internet	<1%
13	Submitted to Aliat Universidades Trabajo del estudiante	<1%
14	Submitted to Colegio Sebastián de Benalcázar Trabajo del estudiante	<1%
15	tomclartgibson.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
16	www.scribd.com Fuente de Internet	<1%
17	prezi.com Fuente de Internet	<1%
18	Submitted to Universidad Católica San Antonio de Murcia Trabajo del estudiante	<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 15 words

Excluir bibliografía

Activo